



Para la ejecución de este componente se deberá cumplir lo siguiente:

El componente de Ordenamiento Pesquero y Acuícola, **se operara a través de una cuenta específica, que deberá aperturar la Coordinación Administrativa, Financiera y de Informática** de la SEPADA, quien en coordinación con la Subsecretaria de Pesca y Acuicultura Sustentable al concluir el ejercicio del recurso que se canalice para este fin, deberá presentar cierre operativo a la CRyS para su validación correspondiente.

VIII.6. Componente Sistema Estatal de información Pesquera y Acuícola

Recursos del Estado destinado principalmente al Equipamiento, mantenimiento, seguimiento y actualización de licencias y trámites necesarios para la implementación del SEIPA, como los pagos de licenciamiento del sistema operativo y firewall que permita operar la plataforma informática que contiene el sistema estatal de información.

La ejecución de estos recursos se realizará conforme a los conceptos de apoyo que a continuación se describen:

CONCEPTO DE APOYO	PORCENTAJE DE APOYO
Sistema Estatal de información Pesquera y Acuícola, recursos destinados a la adquisición de equipo de tecnologías de información, para montar base de datos, con servidor, equipo principal rack, gabinete, paneles, computadora principal, NAS o SAN, Sistema de almacenamiento, Switch de red, Firewall, Patch, UPS, licencias, permisos y todo lo necesario para su correcta ejecución.	\$1,500,000.00

Para la ejecución de este componente se deberá cumplir lo siguiente:

El componente de Sistema Estatal de información Pesquera y Acuícola, **se operara a través de una cuenta específica, que deberá aperturar la Coordinación Administrativa, Financiera y de Informática** de la SEPADA, quien en coordinación con la Subsecretaria de Pesca y Acuicultura Sustentable al concluir el ejercicio del recurso que se canalice para este fin, deberá presentar cierre operativo a la CRyS para su validación correspondiente.

IX. MECÁNICA OPERATIVA.

A). Procedimiento de entrega de apoyo.

Los pescadores, comerciales y deportivos, y los acuacultores interesados en acceder a los incentivos del Programa que formen parte de la población objetivo,